



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1401

CASTRO, 09 de Agosto 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Memorándum N°33 de la Directora(S) de Cultura Y Turismo con fecha 07.08.2023; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$5.300, a Don SANTIAGO ANGEL VEJAR VILLAVERDE, RUT. , funcionario de la Dirección de Cultura Y Turismo de este Municipio, por concepto de gastos de peajes incurridos el día 23 de Julio del 2023, el motivo del viaje autorizado según Decreto Municipal N°312 de fecha 25.07.2023 fue el retiro de la escenografía obra mcbeth, de compañía a la mala teatro, en la Ciudad de Puerto Montt.

Impútese a la Cuenta del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/hba.-

Distribución:

- Oficina de Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.